

**Sesión:** Segunda Sesión Ordinaria

**Fecha:** 28 de junio de 2023

## **INFORME RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.**

En atención al oficio remitido por la Presidenta del Consejo General, Dra. Amalia Pulido Gómez, identificado con el número **IEEM/PCG/APG/263/2023**, de fecha dos de mayo de dos mil veintitrés, con fundamento en lo establecido en los artículos 53, fracciones VIII y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se informa al Comité de Transparencia sobre el nombramiento del Servidor Público Habilitado de la Dirección de Administración.

<b>Área</b>	<b>Nombre del Servidor Público Habilitado</b>
<b>Dirección de Administración</b>	Lic. Rafael Hernández Vera

Lo anterior, con la finalidad de que la Dirección de Administración, a través del Servidor Público Habilitado, pueda dar cumplimiento a los requerimientos de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Asimismo, se informa que el tres de mayo del presente año, la Unidad de Transparencia registró y asignó las claves de usuario y contraseña en los sistemas SAIMEX, SARCOEM e IPOMEX, mismas que fueron entregadas en sobre cerrado, al Servidor Público Habilitado.

De igual manera, el tres de mayo de dos mil veintitrés, la Unidad de Transparencia, mediante oficio **IEEM/UT/834/2023**, solicitó a la Unidad de Comunicación Social la emisión del nombramiento correspondiente, el cual, se entregó a dicho servidor público habilitado mediante correo electrónico en misma fecha.